

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4228**      *JAIME I GONZALO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000192/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Santiago Fabricio Recalde Real, contra la empresa Jaime i Gonzalo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 09 de febrero de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5101,45 euros de principal, más 700,00 euros para intereses y 700,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 9 de febrero de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm.

ID: A110009374-1